

lo fueren, tengan un libro en que se tome razón
de todos los mandamientos que se dexare parthar
los otros. Dtos. y execuciones. Con igualdad
de los que les los otros. Caxcoy. no hande de dexar
hacer. gracia. Donacion en questo. De suyo
no hande de dudar. ni howar, ni alcazar, ni llevar
ahora, ni en ningun tiempo. mas Dtos. Salaco y
ni otras cosas. de los q. han tenido. y llevados.
las personas. q. hasta aqui. han venido.
el Dto. of. de Aquacit m. on p. q. en esto
no se hade hacer novedad, sino guardar
el estilo. y costumbre. q. se ha tenido. en
la dicha Villa del Marañon. ni excusa
de ella. y los Aquacit p. vos nombrados
hande de dudar. hacer denuncias. segun
y como las han hecho, y hacen. los q. fueren
nombrados. p. el Consejo. de la dha. Ciudad
de Mexico, quando la parte q. utlocare. de las
dhas. denuncias. como las q. han llevado
y llavan. los Aquacit. q. ha. havido en la
dha. Villa. del Marañon. y las Comisiones
se han de distribuir. p. turno entre los
Aquacit nombrados. p. el dho. Consejo.
y p. vos. y los mandamientos. q. dize

